



Medellín. 28/08/2023

Señor (a)

## YESENIA ESTER TREJO OROZCO

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez agotados todos los trámites tendientes a realizar la notificación personal del acto administrativo, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA); por medio del presente escrito le NOTIFICA por AVISO el acto administrativo contenido en la:

Resolución 202250099636 del 19 de septiembre de 2022, Por medio de la cual se ordena el reintegro de un mayor valor pagado

Se le informa que contra la presente resolución procede el recurso de reposición, ante el mismo funcionario que tomo la decisión, dentro de los 10 hábiles días siguientes a la fecha de notificación.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso.

De igual forma, se adjunta copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo, en (2) folios.

Se fija el 29 de agosto de 2023 a las 8:00 am y se desfija el 4 de septiembre de 2023 a las 5:00 pm

Cordialmente,























LIDER DE PROYECTO















